



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1926

PROPONE DIPUTADA ALEJANDRA ANG SUPERVISIÓN MÁS ESTRICTA EN ESTANCIAS Y ALBERGUES INFANTILES PRIVADOS

- **Plantea renovar cada año las licencias de operación y reforzar requisitos de seguridad, infraestructura y capacitación del personal**

Mexicali, B.C., domingo 17 de mayo de 2026.- Con el objetivo de fortalecer la protección de las y los menores que permanecen en estancias, albergues y centros de asistencia social privados, así como establecer mecanismos de supervisión más estrictos y periódicos, la diputada Alejandra Ang Hernández presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones de Asistencia Social Privada para Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.

La propuesta legislativa busca garantizar que las instituciones cuenten con infraestructura adecuada, equipamiento suficiente y personal debidamente capacitado para atender a menores de edad, además de establecer la renovación anual obligatoria de la licencia de operación, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y de seguridad aplicables.

La diputada enfatizó que la renovación anual de licencias no representa una carga administrativa excesiva, sino una medida preventiva orientada a evitar riesgos y garantizar entornos seguros para la niñez bajacaliforniana. Agregó que la iniciativa también fortalecerá la capacidad institucional de supervisión y permitirá mantener un registro actualizado y confiable de los centros de asistencia social privada que operan en el estado.

Indicó que en la entidad se han dado a conocer diversos incidentes en guarderías y centros de atención infantil privados, algunos relacionados con negligencia, falta de supervisión y presuntos casos de maltrato, lo que ha generado preocupación entre madres, padres de familia y jóvenes.

Recientemente en un Laboratorio de Iniciativas Ciudadanas, impartido por el Instituto Estatal Electoral y donde participaron jóvenes de diversas facultades, expresaron preocupación por la regulación de estas instituciones privadas, debido a que se han aumentado los casos de accidentes dentro de algunas guarderías o centros de atención para niñas, niños y adolescentes.

Posteriormente el Congreso del Estado realizó una convocatoria, a través de la Comisión de Participación Ciudadana, para participar en un Foro para la Revisión y Actualización de la Ley de Participación Ciudadana de Baja California, donde nuevamente surgió el interés por parte de los jóvenes estudiantes, la urgencia de atender y vigilar los centros de asistencia social privada



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Alejandra Ang informó también que existe un crecimiento importante en la prestación de estos servicios, lo que conlleva a la generación de riesgos en el cuidado de las y los menores, por lo tanto, es necesario conocer las condiciones en que funcionan estos establecimientos en todas sus modalidades.